

REPUBLICA DE COLOMBIA						
RAMA JUDICIAL						
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL PEQUENAS CAUSAS						
LISTADO DE ESTADO						
ESTADO No. 053				Fecha: 31/03/2022	Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 014 2021 01335	Ejecutivo Singular	FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA S.AS	JOSE NOEL RAMIREZ URREA	Auto decide recurso NO REPONE AUTO	30/03/2022	1
11001 41 89 014 2021 01391	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO LOMBANA VERA	GUSTAVO PERDOMO ALEJO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022	30/03/2022	1
11001 41 89 014 2022 00045	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	RAUL ARTURO RODRIGUEZ VASQUEZ	Auto rechaza demanda	30/03/2022	1
11001 41 89 014 2022 00074	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	DIEGO SAHID CASTRO RAMIREZ	Auto rechaza demanda	30/03/2022	1
11001 41 89 014 2022 00092	Ejecutivo Singular	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. RCN	COMERCIALIZADORA ALCALA MOTORS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/03/2022	1
11001 41 89 014 2022 00092	Ejecutivo Singular	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. RCN	COMERCIALIZADORA ALCALA MOTORS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	30/03/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN PABLO GÓMEZ AGUILAR
SECRETARIO